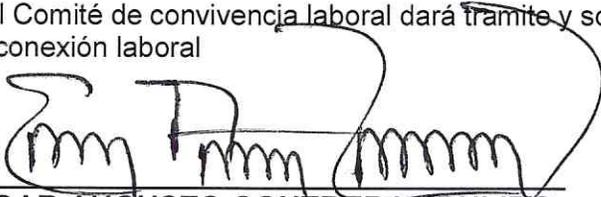


POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

La empresa **CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE S.A.S. (CSO)**, en cumplimiento de la Ley 2191 de 2022 y consciente del derecho de sus trabajadores, a no tener contacto por fuera de su jornada laboral o durante periodos de vacaciones, descansos o permisos (por cualquier medio o herramienta ya sea tecnológica o no) con cuestiones propias de su actividad laboral, implementa y divulga su política de desconexión laboral, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

1. La gerencia y líderes de la empresa garantizan su compromiso en el cumplimiento de la presente ley, evitando en lo posible comunicaciones con sus colaboradores finalizada la jornada laboral, salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales
2. Esta política aplicará a todas las modalidades de contrato que se tengan en la empresa incluyendo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto.
3. Se dará inicio a la desconexión laboral, cuando finalicé la jornada laboral o cuando el trabajador se encuentre en espacios de descanso, como pueden ser las licencias, permisos o vacaciones, privilegiando el equilibrio vida laboral-vida familiar y personal.
4. Se excluirán de esta política los cargos de dirección, confianza y manejo, al igual que aquellos que por la naturaleza de la actividad o función que desempeñen deban tener una disponibilidad permanente.
5. Se podría afectar el derecho a la desconexión en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando sea necesario la continuidad del servicio o cuando se presenten dificultades respecto de la operación de la empresa, siempre y cuando no haya más alternativas.
6. Se recibirán las quejas por parte de los trabajadores cuando se demuestre de manera sistemática (persistencia) la violación de este derecho, de acuerdo con las características y condiciones establecidas por la ley a través del buzón de convivencia laboral instalado en las 3 sedes existentes.
7. El Comité de convivencia laboral dará trámite y solución a toda aquella violación al derecho de la desconexión laboral



EDGAR AUGUSTO CONTRERAS PULIDO
Gerente
Febrero de 2022